



FEDERACION DE TIRO CON ARCO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS



Nota Informativa

Después de consulta con el Comité Nacional de Jueces y el Comité de Jueces FTAPA se comunica que a partir del día 1 de enero de 2020 no pasaran revisión de material en las competiciones FTAPA los arcos que contengan algún tipo de decoración con patrón de camuflaje como palas decoradas o cualquier otro elemento (ver fotos). Se da este periodo de tiempo para que los deportistas puedan adecuar su equipo.



En Llanera a 21 de noviembre de 2019